



## INFORME INTEGRAL DE AUDITORÍA

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Fecha de inicio de la auditoria</b> 22/08/2017	<b>Fecha fin de la auditoría</b> 22/08/2017	<b>Fecha de elaboración del informe:</b> 23/08/2017
<b>Proceso y/o actividad auditada:</b> arqueo de caja menor		
<b>Líder y/o responsable del proceso y/o actividad auditado:</b> Gabriel José Angulo Anaya (E)		
<b>Auditor líder:</b> José Vicente Peña Pinzón		
<b>Equipo auditor:</b> N/A		
<b>2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN Y AUDITORÍA</b>		
<b>Objetivo:</b> Realización del arqueo de Caja Menor y revisión documental de su manejo y control.		
<b>Alcance:</b> Movimientos realizados desde el primer desembolso hasta la fecha y hora del arqueo actual.		
<b>Criterios de auditoría:</b>	<b>Documentos analizados:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución No. DDC-00001 del 12 de mayo 2009, por la cual se adopta el manual para el manejo y control de cajas Menores.</li> <li>- Procedimiento: Creación, manejo y control de caja menor. - FI-P04 Versión 2 del 20-may-2015.</li> <li>- Manual para el manejo y control de Cajas Menores, de la Secretaría Distrital de Hacienda.</li> <li>- Decreto 061 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, por el cual se reglamenta el funcionamiento de las cajas menores y los avances en efectivo.</li> <li>- Resolución interna No. 016 del 25 de enero de 2017, por la cual se constituye la caja menor del instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extracto de saldo bancario de Cta. Cte. Davivienda 0560009269994886 con corte a 22 de agosto de 2017.</li> <li>- Relación de legalización de recursos con corte a 22 de agosto de 2016.</li> <li>- Control rubros presupuestales caja menor.</li> <li>- Relación de legalización de recursos.</li> <li>- Resolución interna No. 016 del 25 de enero de 2017, por la cual se constituye la caja menor del Instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2017.</li> <li>- Comprobantes de egresos, solicitudes, facturas se encuentran debidamente legalizados y archivados.</li> <li>- Se giro el cheque No.76708-1 por valor de \$ 371.152, como ultimo desembolso.</li> <li>- La chequera cuenta un con un total de 94 cheques del No. 76709-3 al 76786-7</li> <li>- Resolución interna No.115 de julio 05 de 2017, por la cual se adiciona la caja menor del idt.</li> </ul>	

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

<b>A. Fortalezas:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El adecuado manejo y control a la caja menor por parte de la responsable, quien tiene el conocimiento y experiencia en el área.</li> <li>2. Analizados los rubros presupuestales, los gastos realizados mensualmente se han manejado de acuerdo a las normas y procedimientos para el manejo de cajas menores.</li> <li>3. El dinero en efectivo como los cheques de la cta. cte. se encuentran depositados en caja fuerte.</li> <li>4. Los documentos soportes de los egresos y solicitudes de recursos de las áreas se encuentran debidamente archivados.</li> <li>5. Se llevan los libros en Excel de control de rubros presupuestales y relación de legalización de recursos</li> </ol>		
<b>B. Oportunidad de Mejora</b> (aspectos para aumentar el desempeño del proceso, que se pueden reflejar en buenas prácticas):		
<b>C. Descripción de Hallazgo:</b> marque con una X según corresponda No Conformidad (NC); Observación (OB) (Insertar tantas filas como sean necesarias)		
ítem	HALLAZGO OBS    NC	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

## INFORME INTEGRAL DE AUDITORÍA


**NOTAS:** No fueron establecidos hallazgos

### D. Conclusiones:

Una vez realizado el arqueo respectivo se puede concluir que es adecuado el manejo de la Caja Menor del Instituto Distrital de Turismo de conformidad con las normas y el Manual para el Manejo y Control de las Cajas Menores emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Resolución interna No. 016 del 25 de enero de 2017 y Resolución 115 de julio 05 de 2017, proferidas por IDT.

#### Auditor:

José Vicente Peña Pinzón

#### Auditado:

Gabriel José Angulo Anaya (E)

Nubia Yesmin Ronderos Rojas

*Original Firmado*  
**Vo. Bo. Asesor de Control Interno**